

1. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA:

EXPEDIENTE: 2025-75905 (03-AL-2081-0.0-0.0-PC)

TÍTULO: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-1175, TRAMO DEL EMBALSE DE BENÍNAR A TURÓN

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Almería, a las 9:00 horas del día 20 de junio de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de contratación por Resolución de la Delegada Territorial de Almería, de fecha 26 de mayo de 2025 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA

M.ª Dolores López Sánchez, Jefa de Servicio de Vivienda

VOCALES:

Ana M.ª Segura López, representante de la Intervención Provincial

M.ª Rosa Plaza Olivares, representante del Servicio Jurídico Provincial

Carmen García Giménez, Jefa de Sección de Personal y Administración General

Mª Sonia Sánchez Castillo, Asesora Técnica

SECRETARIA

María Luisa Checa Bravo, Jefa de Sección de Contratación

La Presidenta declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para la adjudicación del contrato que se indica:

MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN LA CARRETERA A-1175, TRAMO DEL EMBALSE DE BENÍNAR A TURÓN

Se procede a la conexión de la aplicación SIREC.

Se comprueban las ofertas presentadas en plazo, que son las siguientes:

EMPRESA	CIF/UTE	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANONIMA	A04010344	17/06/2025 10:31
PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	B85826899	17/06/2025 11:38



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ SANCHEZ	23/06/2025	
	MARIA LUISA CHECA BRAVO		
VERIFICACIÓN	PK2jmHSPDEL74YF2VXFZQDB5PZ7L8L	PÁG. 1/2	

FIRCOSA DESARROLLOS SL	B04775920	17/06/2025 12:31
RIALSA OBRAS SL	B92182500	17/06/2025 12:47

A continuación se realiza la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos" en el Portal de Licitación Electrónica SIREC.

Revisada la documentación presentada, está correcta.

Se da por finalizada la apertura del sobre 1 a las 9:34.

Por acuerdo de los miembros de la Mesa, siendo las 9:35 horas, se procede a la apertura del sobre electrónico N.º 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor".

Revisada la documentación, la empresa PROBISA VIAS Y OBRAS SLU debe subsanar lo siguiente:

No ha firmado la documentación presentada.

Se acuerda solicitar la subsanación y, una vez presentada, comunicarla a los miembros de la mesa para su conformidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9:52 horas del día referenciado.

El mismo día se solicita la subsanación y la presenta.

La documentación se remite a los miembros de la mesa, que dan su conformidad.

Dicha documentación se enviará a la Mesa Técnica para que emitan el informe de la misma.

Y para que conste y en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que firma la Presidenta y Secretaria en el lugar y fecha indicados al inicio de este Acta.

La Secretaria

Fdo.: M^a Luisa Checa Bravo

V^oB^o La Presidenta

Fdo.: M.^a Dolores López Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ SANCHEZ	23/06/2025	
	MARIA LUISA CHECA BRAVO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHSPDEL74YF2VXFZQDB5PZ7L8L	PÁG. 2/2	